¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 7,092 BUENOS AIRES, Martes 22 de Junio de 1847.

EL EDITOR.

El titulado *Comercio del Plata* de Montevideo, lamentando hipócritamente lo que él llama tono de invectiva de los diarios Argentinos, prosigue sus vociferaciones contra el General Rosas, en el artículo de su número de 13 del corriente, y discute á su modo los intereses de la paz para los pueblos—

Los falsos raciocinios de Varela llevan en sí mismos su comentario y refutacion; y creemos que no escribe seriamente para el público ilustrado, sino por la necesidad de proseguir declamando en su papel—

Lo primero que afirma es que él propende con todos sus esfuerzos á la paz, cuando todo lo remueve y trastorna para soplar la guerra—Hechos, principios, intereses, todo está nivelado en aquel periódico á ese invariable sistema de agitacion y guerra profesado sin treguas, y por medios indignos, por los salvages unitarios, que no se avergüenzan de mirar como principio, y recomendar como medio, la intervencion extrangera—

Se ha propuesto probar que á la Confederacion Argentina no conviene la guerra con el Brasil, como si se tratase de que el General Rosas tuviese el pensamiento de declararla—El mismo salvage unitario Varela está propalando y repitiendo que el Gobierno Imperial se arma, que lo agita un pensamiento de guerra, y está azuzándolo en ese sentido con necias bravatas—Si no conviene á los pueblos la guerra ¿porqué no dirige sus reparos al Gobierno Imperial?—¿Porqué aboga por la intervencion de ese Gabinete, despues de los procedimientos injustos con que ha prolongado la guerra, hostilizando á las dos Repúblicas del Rio de la Plata?—El salvage unitario Varela que se finge Argentino, que interpela á los Pueblos Orientales y Argentinos, es el mismo que defiende la política del Gobierno Imperial, la que, sobre ofensiva á las Repúblicas del Plata en cuanto á sus derechos de beligerantes, tiende á desmembrar la Argentina, y á promover usurpaciones del territorio de la Oriental—A todo responde Varela con frenéticos alaridos contra el General Rosas, como si la independencia, el territorio, y el honor de dos Estados Americanos debiesen sacrificarse miserablemente á exigencias injustas é inauditas, y por el antojo de un declamador renegado de la noble causa de su patria y de la América—

Varela dice que, puesta la cuestion de si es necesaria ó no la guerra con el Brasil, le respondemos nosotros: »Varela es un salvage unitario: Varela »votó la muerte de Dorrego»—Risible paralogismo es ciertamente el que ofrece Varela como razon—El Gobierno Argentino, lejos de proponer la cuestion de una guerra con el Gobierno Imperial, ni aun á vista de las últimas demostraciones hostiles del Gabinete de S. M., que Varela anuncia y sostiene, sigue invariablemente una política franca, amistosa y pacífica—Si se le ofende, si se le ataca, y se le hiciera esa guerra, que el mismo Gobierno Imperial ha declarado estar distante de su pensamiento: ¿quien propone la cuestion de la guerra?—¿El General Rosas ó los Ministros de S. M. el Emperador?—¿El General Rosas que agota, con justicia, el medio de las negociaciones pacíficas para preservar los derechos de la Confederacion, ó los Ministros de S. M. I., que tan sin razon recurren á las hostilidades para atacar á dos Repúblicas vecinas y amigas del Imperio, y cuya causa Americana es la del Brasil mismo?—

El Brasil, nacion Americana, comprende bien sus intereses, y sabe que no es de los dos Gobiernos legales del Plata de quienes deba recelar, sino de los errores con que el Gabinete Imperial se ha echado en brazos de una política anti-Americana, en la que los Brasileros de espíritu y de corazon no divisan sino males para la seguridad é independencia del Imperio, si fuese arrastrado el Gobierno Imperial á romper abierta y definitivamente con los Estados vecinos y con la causa comun de la América, fuerte por la razon y el poderoso sentimiento del Continente Americano—

Ese es el punto de vista real del asunto, y no el que imagina Varela—Si, tratando de otras cuestiones, le hemos reprochado que es salvage unitario, cómplice en el asesinato del ilustre Gobernador Dorrego, sobrada razon hemos tenido para reprochárselo; porque aun en sus libelos de aquella época no solo pidió sino que hizo la apología de aquel horrendo asesinato, votado en la logia de salvages unitarios, así como ahora aboga por la muerte del principio Americano—Si no hubiese sido Varela lo que fué y es, le llamariamos lo que hubiese sido y fuese—Ninguna razon tiene de quejarse que clasifiquemos sus crímenes políticos, notorios á los pueblos de una y otra ribera del Plata, y á cuantos han estudiado imparcialmente su historia política—No hojeamos las páginas de su vida privada, sino las de sus atentados públicos—

Por supuesto que semejante hombre que en 1828 y 1829 pedia en sus libelos el asesinato del General Rosas, como habia logrado el del Gobernador Dorrego, no tiene derecho para que se le considere un razonador desinteresado y filosófico, como él quiere persuadirlo—¿Y qué juicio pueden, por otra parte, formar los Americanos todos de un renegado de la causa del Continente, órgano del nominal y paródico Gobierno en Montevideo, hechura de elementos heterogéneos á la política, al sistema y al derecho de la América?—

Se comprende bien porque Varela clama por una paz á todo trance; porque finge que el General Rosas ataca al Gobierno Imperial, cuando es este quien ataca á las Repúblicas del Plata; y porque, en fin, supone que el Gobierno Argentino ofrece de su parte la cuestion de una guerra con el Brasil, cuando es el Gobierno Imperial quien con sus hostilidades injustificables dá lugar á esas frenéticas hipótesis de los enemigos de la Confederacion—

Varela supone falsamente que el General Rosas esté animado de un pensamiento de guerra—Con los hechos contestaremos á ese cargo absurdo; porque los hechos notorios son argumentos concluyentes en contraposicion á declamaciones tan infundadas como las que asienta el *Comercio* de Varela—

El General Rosas en su Administracion de 1830 á 1832 se pronunció tan decididamente contra las tentativas sediciosas que asomaban entonces en el Brasil que el Gobierno de S. M. el Emperador le agradeció de un modo especial tan noble conducta, por el intermedio del Sr. Encargado de Negocios de S. M. B. en la Corte del Janeiro—

Estalló la rebelion en el Rio Grande en 1834, concertada con el cabecilla Rivera, y el General Rosas no solo declaró oposicion a la empresa sediciosa, sino que, habiendo sido encargado del gobierno de su Patria en 1835, prohibió no solo el transporte sino aun la venta en el territorio Argentino de artículos de guerra á los rebeldes de Rio Grande—Esta simpatía por la causa legal y nacional del Brasil le atrajo la abierta enemistad de los rebeldes que hicieron alianza con Rivera, Lavalle y demas salvages unitarios—Los triunfos de las armas de Orientales y Argentinos sobre estos últimos contribuyeron eficazmente á la victoria de las armas imperiales en Rio Grande y á la consiguiente pacificacion de esa Provincia Brasilera—

Durante esta misma guerra, en la que los actos políticos y los triunfos de los Gobiernos legales de las Repúblicas del Plata han sido tan favorables al Brasil, el Gobierno Imperial repentinamente desconoció el derecho de beligerante del Gobierno Argentino en virtud del cual declaró el bloqueo de Montevideo en 1843—Lo desconocieron en ese año los Ministros residentes del Imperio en Buenos Aires y Montevideo—Volvió á desconocerlo en 1844 el Comandante naval de la estacion Brasilera en el Rio de la Plata—

El Gobierno Argentino reclamó, como era justo, satisfaccion del Gobierno de S. M., y, no habiéndola obtenido, protestó contra esa denegacion de justicia—

El Gabinete Imperial faltó á la neutralidad en la guerra, protegiendo á los rebeldes Rivera, Paz, y demas salvages unitarios: intervino en la cuestion Argentina de la Provincia del Paraguay con la Confederacion, procurando desmembrar el territorio de esta, y ofendiendo sus derechos de soberanía: promovió la actual intervencion Europea contra las Repúblicas del Plata: invadió el territorio fluvial de la Confederacion; y por otros graves y diversos actos de agresion y hostilidad ha ostentado el pensamiento de una guerra injusta é impolítica—A todas esas provocaciones, intensamente irritantes del espíritu público de la Confederacion, el Gobierno del General Rosas ha opuesto las reclamaciones amistosas, las protestas justas, el infatigable anhelo de obtener del Gobierno Imperial una política conciliable con la justicia y los intereses de la paz—En ella se cifra todo el pensamiento de la política del General Rosas en sus relaciones con el Brasil; y esos hechos evidentes altamente la proclaman—

No es de ahora, ni solamente en esos asuntos, que el General Rosas profesa un pensamiento pacífico de organizacion y de porvenir para todos los intereses—No es de ahora que combate por el honor ó independencia de su patria, solo cuando la justicia lo sanciona, cuando la necesidad lo exige, cuando el pais no puede salvarse de otro modo, cuando es atacado y constituido en la alternativa ó de defenderse del que lo invade, ó de entregarse á sus enemigos, en suma, cuando su independencia, sus derechos y su honor exigen el sacrificio del reposo para salvar la vida nacional y obtener una paz sólida y honrosa—

Al que como el General Rosas profesa principios pacíficos, al que los acredita con sus actos, y sin embargo, otros le obligan á defender á su patria de injustas agresiones, emprendidas y continuadas para impedirle el desenvolvimiento de una grande obra de organizacion y estabilidad política, hecha con perseverancia y sabiduría en medio de la guerra, corresponde hacerle la justicia que merece, y reconocerle en esas elevadas calidades el orígen de los títulos y prestigio con que gobierna y defiende el pais por la decidida cooperacion y voluntad de la nacion entera, de sus inteligencias como de sus brazos—

Desde 1820 el prestigio moral del General Rosas se funda en esos títulos sólidos y gloriosos, y basta para conocerlo una ligera ojeada sobre la historia política del pais—

En 1820 la anarquía asolaba á la República—Las ambiciones personales se chocaban en direcciones opuestas—La autoridad de las leyes escritas era ilusoria en la práctica—Los poderes legales cedian sin fuerza á la accion de continuas revueltas—La guerra fratricida ardia en toda la extension del pais; y en medio de esa crisis prolongada y dolorosa habia desaparecido la seguridad para las personas y propiedades de todos—

Entonces se presentó el General Rosas en la escena política, en que se habian inutilizado los esfuerzos de todas las capacidades del pais, que alternativamente habian luchado sin éxito para salvarlo de tan aciaga situacion—Se presentó el General Rosas, no para encender la guerra, sino para extinguirla, no para llenar un voto de ambicion personal sino para pacificar la República, retirándose á la vida privada luego que lo obtuvo—El General Rosas, despues de haber triunfado de los sediciosos en la gloriosa victoria del 5 de Octubre de 1820, restableció la paz en la Provincia de Buenos Aires, y la restauró y fijó sólidamente en toda la República por el tratado del 24 de Noviembre del mismo año—

Nada explica mejor la importancia de esos actos y su noble objeto que el Manifiesto que sigue, expedido por el General Rosas el 28 de Setiembre de 1820—

»Compatriotas, Compañeros, y Amigos—El silencio sería un crímen si en la importancia de la presente crísis no os hablara en el idioma que pide el conflicto de la Provincia—El es tan apurado que por todas partes no ofrece sino escenas de afliccion—Lo sabeis, mis amigos, y sabeis tambien que por esto, apenas restituidos á vuestros hogares, teniendo porque llorar aun siendo dos veces vencedores, es que volveis á empuñar la espada como único recurso para la seguridad pública, y como medio exclusivo para disfrutar del trabajo con paz y con tranquilidad—

»Los dias felices en que la disfrutábamos desaparecieron, y con ellos los de esplendor y dignidad á que estuvimos elevados, y en que nos observaba con respeto el Mundo político—Abatidos hasta la humillacion rápidamente hemos descendido á la obscuridad y confusion mas ínfima, que nos han traido por cambio los excesos de los enconos, de las venganzas y de otras pasiones—

»En estas circunstancias la Provincia ha reunido su Representacion Suprema afortunadamente depositada en hombres sin aspiraciones, con luces, y llenos de los mejores deseos, por imprimir en el Gobierno una marcha que nos eleve y que levante el velo al espantoso cuadro de la situacion que la humilla—

»Ved, mis compañeros, las circunstancias en que por segunda vez salimos á campaña á engrosar un ejército que debe darnos la paz y restablecer el órden, mostrando á los que nos envuelven en sangre la última leccion de la imperiosa urgencia que reclama por la union, olvidando perjuicios locales y políticos y otros motivos propios solamente de la degradacion en que nos han sumido la discordia y el furor anárquico—Vamos á concluir con la guerra y á buscar la amistad que respeta las obligaciones públicas, para conseguir retirarnos a los placeres de la vida privada con las ventajas de que no serán alterados por nuevas convulsiones interiores—

»La campaña que hasta aqui ha sido la mas expuesta y la menos considerada, comience desde hoy, mis amigos, á ser la columna de la Provincia, el sostén de las autoridades, y el respeto de sus enemigos—La division del Sud sea el ejemplo; vosotros la formais y prometeis firmes esperanzas, dejando ya en vuestras jornadas amigos á la espalda, igualmente que impresos los rastros que hacen amable la subordinacion y execrable la corrupcion y la licencia—

»Sed constantes en ejemplarizar; tended un solo golpe de ojo sobre las miserias en que hemos vagado, sobre sus ruinas, y sobre las injurias que ha recibido la Provincia, y sirva todo para estimularos à descansar en las autoridades constituidas—

»Nada mas os pido que la firmeza—Desconfiad de los que directa ó indirectamente os propusieren ó sugirieren especies de subversion del órden y de insubordinacion; reproducid conmigo los juramentos que hemos hecho de sostener la Representacion de la Provincia; y confiad en que los trabajos y sacrificios que costará esta segunda campaña serán provechosos, y que traerán mil bendiciones sobre el quinto Regimiento, sobre sus virtuosos Gefes de Escuadron, honrados Oficiales y sobre todos los amigos y paisanos que acompañan á su Comandante en Gefe—

»JUAN M. DE ROSAS»—

Por sus victorias y por la obra de una sólida y honrosa pacificacion mereció el General Rosas que en esa época el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires le acordase un voto de gracias; y la Provincia de Santa-Fé se lo dedicó tambien en los siguientes documentos oficiales—

»Desde el momento que observé las primeras demostraciones generosas del presente Gobierno, no me quedó ni á los Representantes de esta Provincia, el menor ápice de duda que el honor y buena fé presidia sus deliberaciones—Los siete documentos que V. S. se ha dignado incluirme, y devuelvo á los fines para que se libraron, nos confirman en aquella digna idea—En su virtud, quedo persuádido de los efectos de la sensibilidad del pueblo de Buenos Ayres, de su campaña, Gobierno, y muy Honorable Junta de la Provincia, como V. S. debe penetrarse de la eterna gratitud, que queda impresa en todos los hijos de la beneficiada.

»A su nombre acepto la oportunidad de que sellemos para siempre esa amistad, esa union, esa alianza que exigen sus situaciones locales y relaciones de comun orígen, que por desgracia llenó en épocas anteriores de amargura y de luto á las almas consagradas á servir á la humanidad y causa de esta—

»Con los documentos que acreditan los signos de franqueza de esa Provincia, instruí á la Honorable Junta de Santa Fé, en comprobante del plausible estado de su benéfico compromiso, indicándole que por sus generosas finas acciones era digno le tributásemos todos perpetuo reconocimiento, le mirásemos como al iris de la paz, le numerásemos entre los mejores paisanos que se sacrifican por el engrandecimiento de nuestra Provincia, y le distinguiesemos como el corifeo entre sus bienhechores—En su virtud, entre los mas dulces transportes del júbilo me ha contestado agradecida y dispuesta á llenar en cuantos lances se presenten el cúmulo de consideraciones de mi encargo, y que gradúan tan de justicia en obsequio de la acreedora persona de V. S. en todos respectos—

»Este es nuestro deber y V. S. el lazo fino indisoluble con que quedan ligadas las provincias entre sí, y con sus Gobiernos, que no alteren los principios y sagradas bases en que debe afianzarse su futura permanencia—

»Las generaciones venideras ensalzarán su nombre sobre los encomios mas esclarecidos, y en las delicadas emociones de su admiracion exclamarán—¡Este fué el genio sublime que pisó enérgico las pasiones humanas, y que paralizando el derrame horroroso de benemérita sangre Americana, salvó nuestros autores de ser envueltos en las lamentables ruinas en que finalizaron su carrera tantas víctimas, cuyos frutos de su ser hoy labrarian acendrado honor á la América del Sud!—

»No puede menos que llenarse del mas dulce placer mi imaginacion de un porvenir tan lisongero, en justa compensacion de los afanes, sentimientos filantrópicos, y obras propias de una alma singular con que el Cielo decoró á quien tengo el mayor honor de decirle amigo eterno y como tal que disponga con la franqueza de su agrado de la voluntad decidida en corresponder tan importantes servicios en cuanto esté á los alcances de su poder, y ya que no puede realmente adecuarlos giro un ardiente deseo hasta exceder el paralelo de los términos de su relevante é inapreciable mérito—

»Santa Fé, Abril 12 de 1821—

»ESTANISLAO LOPEZ—

»Señor Coronel D. Juan Manuel de Rosas»—

»La ausencia de V. S. en la campaña contra los bárbaros del Sud, retardó nuestro deber como Representantes de una Provincia en cuyo obsequio se han distinguido sus generosos y filantrópicos sentimientos. Ella no puede desconocer el acrisolado mérito que V. S. ha contraido, ni dejar de mirarlo como á uno de los principales autores de la paz, protector de su restablecimiento, y relaciones ventajosas que disfruta con lo general de las Provincias.

»Bañados en la mas dulce emocion de obsequiosos afectos tributamos á V. S. la mas fina gratitud. D. Juan Manuel de Rosas merecerá siempre un lugar preferente entre los Santafecinos. El brillante y amable éco de estos dictados tan benéficos y honoríficos con las mayores efusiones de júbilo, penetrarán nuestras almas sensibles, y serán transmitidos con eterno reconocimiento de generacion en generacion.

»Sí, amigo de nuestra felicidad, sus obras muy heróicas son de quilates tan subidos que no pudiendo corresponderlas con la dignidad que deseamos, nuestro anhelo y conatos se circunscriben á admirarlas, en contraste de las acciones degradadas de genios menos dignos, que conducidos de ambicion y un criminal egoismo, han escandalizado al mundo culto presentándole un cuadro doloroso de horrores y desolacion, abusando de los sagrados nombres de la Patria y Libertad—¿Pero para qué recordar tamaños desvíos que empañarán las páginas de nuestra historia si antes debian borrarse sus dias aciagos del número que marca el tiempo de la revolucion Americana?—¡Ah! bien quisieramos olvidarlos como medios de solidar nuestros vínculos y estrechar las relaciones de recíproca armonía; mas no es fácil á la generalidad que sufrió inculpable el rigor de estos delirios—Este resultado es obra del tiempo, y en él trabajan sus caros amigos: á él contribuyen eficazmente las desmedidas liberalidades de su alma sublíme, honor del nombre Americano—Le aseguramos con placer, que los pasos de buena fé que se observan desde la paz que juramos, van cicatrizando las heridas y causando una metamórfosis laudable en las ideas de los paisanos, que si ellos siguen lograremos los resultados mas felices fijados con la union y amistad de buena fé de que se convencerán positivamente—

»Inter se perfecciona esta obra de nuestros votos sírvase aceptar la decision de nuestras voluntades, consideraciones y respetos, contando con cuanto se halle á los alcances del poder y representacion de estos sus reconocidos paisanos que ansian por conocerle para prestarle sus particulares servicios—

»Lo que de órden de esta Honorable Junta comunicamos á V. S. y le saludamos con los mas cordiales afectos y consideracion distinguida—

»Santa-Fe, Marzo 15 de 1821—

»PEDRO ANTONIO DE ECHAGÜE,

»Presidente.

»*Ramon Cabral*,

»Vice-Secretario.

»Señor Coronel D. Juan Manuel de Rosas.»

Esa paz que el General Rosas habia restablecido prevaleció en los pueblos hasta que los salvages unitarios conflagraron el pais en una larga guerra, suscitando en tiempo de la ominosa titulada Presidencia de Rivadavia las contiendas que inundaron en sangre Argentina los campos de la Rioja, Catamarca, Tucuman, y Santiago del Estero—No pudiendo, á pesar de esos crímenes, resistir á la opinion nacional, dejaron el mando; pero fué para sublevar en 1828 el Ejército de la Nacion contra la Soberana Representacion de su Patria y el Gobierno legal del ilustre Dorrego, al que asesinaron ferozmente el 13 de Diembre de 1828 en los campos de Navarro—El General Rosas se colocó en las filas de los defensores de la libertad de su pais, y presidió su heróica defensa—Venció á los amotinados sin ensangrentar la victoria ni prolongar los desastres de la guerra—Concedió á Lavalle una capitulacion que salvó las reliquias del ejército amotinado, y libró á la Ciudad de Buenos Aires de las calamidades de un sitio y asalto—

Llamado al Gobierno el General Rosas en Diciembre de 1829 trató de pacificar las Provincias del interior de la República oprimidas por la tiranía del salvage unitario Paz—Cuando ejercitaba los medios de realizarlo, y los negociadores de la paz conferenciaban sobre los términos de un arreglo satisfactorio, que evitase el derramamiento de sangre, el salvage unitario Paz, violando la fé pública, atacó al Ejército federal en la Laguna Larga, y asesinó á los prisioneros tomados en ese campo de batalla, atentando contra la misma seguridad de los Comisionados del Gobierno de Buenos Aires, D. Pedro Feliciano de Cavia y el Dr. Cernadas—Esta alevosía de los salvages unitarios hizo necesario que la guerra se concluyese por las armas—El poder militar con que tiranizaban á los pueblos del interior fué consumido en los fuegos de las victorias del Rio Cuarto, Rio Quinto y Ciudadela del Tucuman, como lo habia sido el de Lavalle en los de las de Viscacheras, Monte, y Puente de Marquez en la Provincia de Buenos Aires—

La paz pública reapareció, y el General Rosas puso término al periodo legal de su Administracion en Diciembre de 1832, dejando á sus compatriotas las leyes é instituciones restauradas, organizados los diferentes ramos de la Administracion pública, establecida la Confederacion Argentina sobre un pacto regular y escrito, radicado en la conciencia, en los intereses, y en las espléndidas glorias de los pueblos, y restablecida la paz en todo el territorio Argentino sobre tan sólidos fundamentos—

En 1830 y 1831 los salvages unitarios unidos con Rivera en el Estado Oriental invadieron la Provincia Argentina de Entre-Rios en tres distintas incursiones; y otras tantas veces fueron allí derrotados—El General Rosas lejos de usar de represalias legítimas, se limitó á reclamar que fuesen reprimidas para la ulterioridad esas escandalosas incursiones, obra inícua del bandido Rivera—

En concierto con esto y con el tirano Santa-Cruz, el enemigo alevoso de la América y de su sistema republicano, encendieron de nuevo la guerra los salvages unitarios en 1835, 36 y 37—Sus preliminares fueron el bárbaro asesinato del ilustre General Quiroga y comitiva que perpetraron en Barranca Yaco, las rebeliones que suscitaron en Catamarca y San Juan, las maquinaciones del Pardejon Rivera en el Estado Oriental, las invasiones de las hordas de salvages unitarios desprendidas de Bolivia bajo la proteccion de Santa-Cruz—

La Confederacion Argentina se vió en la necesidad de defenderse—El Gobierno Argentino presidido por el General Rosas solo declaró la guerra á Santa-Cruz para resistir á sus abiertos ataques, ó impedir que su espada de conquistador, y sus intrigas de sicario, borrasen á la República Argentina de entre las nacionalidades Americanas—

Si la intervencion Europea no se hubiese interpuesto desde 1838 hasta 1840, y desde 1842 hasta la actualidad, para prolongar una guerra que se extinguia, y en la que las dos Repúblicas del Plata han obtenido la victoria, por el poder de la razon y del voto de los pueblos, estos paises estarian pacificados—

Puede declamar cuanto imagine el salvage unitario Varela; pero ningun imparcial desconocerá en estos luminosos hechos la mas elevada apología del General Rosas, como patriota y hombre de Estado; asi como, tratándose de intereses de la paz, de honor y de principios, ningun amigo verdadero de la libertad y de la civilizacion del género humano podrá olvidar un principio escrito en la conciencia y en el interés de todos los hombres y de todos los pueblos: principio que han reasumido en breves sentencias los grandes publicistas, y los hombres de Estado de los tiempos pasados y de los presentes: »Tratándose de la paz, es preciso abstenerse de exigir condiciones inútilmente humillantes, sobre todo cuando ellas son contrarias á los derechos mas evidentes de la defensa natural, ó de la soberanía y de la independencia de las naciones—Semejantes estipulaciones, ademas de la grande desventaja de irritar á toda una nacion, tienen por infalible resultado el odio general contra los autores de una tal humillacion—Estando interesado todo el mundo en eludir tales condiciones, el Gobierno que las imponga no retira de ellas mas que la vergüenza de su iliberalidad»—

Aplique Varela ese principio, que suponemos no se atreverá á rechazar, y los hechos notorios que hemos expuesto, á la política del Gobierno Imperial, á sus injustas exigencias, á sus alardes de fuerza; y diga si es justo ó pacificador el pensamiento que lo mueve, y si los pueblos Orientales y Argentinos deberán pasar por debajo de las horcas caudinas en que haya sido inmolada su independencia y su honor—

Del *British Packet* de esta Ciudad, del Sábado 19 del corriente, transcribimos el siguiente artículo—

»Lo siguiente que copiamos del periódico Oriental *el Defensor*, del 11 del corriente, ofrece una prueba mas del sistema insolente de calumnia que observan los periódicos Ministeriales del Brasil contra las autoridades legales del Estado Oriental:

»*Al Editor del Defensor de la Independencia Americana.*

»Señor—Durante mi permanencia en la Provincia del Rio Grande, apareció en todos los diarios del Brasil, incluso los de aquella Provincia, una lista de personas que, decian ellos, habian sido asesinados por las fuerzas de la República al mando de S. E. el Presidente, Brigadier D. Manuel Oribe; y como figuraba falsamente entre ellas el nombre del Sr. Paulino, capataz de mi estancia de San Rafael, no habiendo sido otros los asesinos sino los enemigos de S. E., que habian tambien degollado á un Ingles en la misma estancia, dirigí al diario publicado en Rio Grande con el título de »*El Telégrafo*» una carta que se negó á insertar, sin duda porque combatia una calumnia, y rectificaba un hecho, declarando quienes eran los verdaderos asesinos. Me resolví, á consecuencia, á venir á esta República, y transmitir á Vd. la misma relacion, con la esperanza de que Vd. se sirviria publicarla en *El Defensor de la Independencia Americana*, con mi protesta de no ser actuado al dar este paso por otro sentimiento que el de mi honor, comprometido en una calumnia que es de mi deber rechazar, en vez de sancionarla con mi silencio.

»*A. N. Smith.*

»Ciudadano de los Estados Unidos.

»Señor Editor:

»Habiendo leido en el »Telégrafo» del 18 del presente, en la lista de Brasileros que se dicen haber sido asesinados por los Oribistas, el nombre del Sr. Paulino, mi capataz en la estancia de San Rafael en la costa del Yí, véome obligado á manifestar que el dicho Paulino fué asesinado por los Riveristas pertenecientes á la fuerza del Coronel Miguel Baez, y que un súbdito Británico llamado Guillermo Robertson, fué degollado por la misma gavilla, pocos dias antes, en la referida estancia.

»Tengo el honor de ser, &c.

»*A. N. Smith.*

»Rio Grande, Mayo 19 de 1847.»

[Del »*British Packet*,» del 19 del corriente]—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !
Cuenta de la Tesorería General del Lunes 21 de Junio de 1847.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Sabado 19	2,125,357 2	7 ¼	1,557,421 6¼	1,986	1,418,700	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	1,193 5	....	29,136 1½				
Letras vencidas y cobradas	43,571 7½						
Contribucion sobre el billete de Tesoreria, renovado hoy	12						
	2,170,134 6½	7 ¼	1,586,558	1,986	1,418,700	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billete renovado, en 3 meses 9 dias					6,000		
Su premio ... idem	297						
Letras vencidas y cobradas			43,571 7½				
Existencia	2,169,837 6½	7 ¼	1,542,986 ¼	1,986	1,412,700	4,385,600	1,596,913 7¼
	2,170,134 6½	7 ¼	1,586,558	1,986	1,418,700	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran Los Salvages Unitarios !
Cuenta de la Receptoría General del Lunes 21 de Junio de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.
Exist'a. del Sabado. De comisos y multas		755 7½		
Exist'a. del Sabado. Del Estado	53,523 5			1 1
Entrada			29,136 1½	
Salida	900			
Puerto	112 4			
Contribucion	181 1			
	54,717 2	755 7½	29,136 1½	1 1

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesoreria General	1,193 5	....	29,136 1½	
Existencia	53,523 5	755 7½	....	1 1
	54,717 2	755 7½	29,136 1½	1 1

Buenos Aires, Junio 21 de 1847.

V.° —B.° —BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRAZIN—

Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

INTRODUCCION DE Ganado.

Tablada del Sud.
Junio 12.

Del Vecino ha conducido don Donato Coria 465 cabezas, compradas por don José Herrera; 374 de don José Herrera, 64 á don Gervasio Rosas, 3 á don Estevan Villalva, 5 á don Damaso Bellido, 3 á don Isidoro Villegas, 1 á don Remigio Islas, 1 á don Felipe Senillosa, 1 á don Nemecio Barbosa, 1 á don Martin Gimenez, 1 á don Apolinario Lugones, 4 á don Valentin Sosa, 1 á doña Francisca Jaime, 2 á don Santiago Gabiola, 1 á don Manuel Saavedra, 1 á don Ambrocio Molino Torres, 1 á don Mariano Gallo, 1 á don Ambrocio Quiroga: para saladero—que hacen las 465

De la Lobería ha conducido don Patricio Valensuela 260 cabezas, compradas por don José Heniera; 231 á don Roman Martinez, 4 á don Juan Castellanos, 7 á don Vicente Lopez, 7 al conductor, 1 á don Juan Medina, 1 á don Vicente Macias, 4 á don Gregorio Diaz, 1 á don Gregorio Peredo, 1 á don Mariano Alegre, 2 á doña Salustiana Alanis, 1 á don Lino Ballejos: para saladero—que hacen las 260

14.

De Ajó ha conducido don Reimundo Molina 372 cabezas, compradas por don José Herrera, á don José Manuel Covos: para saladero—que hacen las 372

De Pila ha conducido don Nolberto Correa 261 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 3 al Sr. D. Juan Manuel de Rosas, 1 á don Claudio Stegman, 1 á doña Mercedes Rodriguez, 1 á don Jaime Casalis, 255 á don Nicolas Anchorena: para saladero—que hacen las 261

De la Mar Chiquita ha conducido don Alejandro Araujo 320 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 5 á don Henrique Alvarellos, 200 de don Cándido Pizarro, 47 á don Francisco Suarez, 3 á don Ambrocio Molino Torres, 1 á don Manuel Ortega, 1 á don Juan de Dios Zegueira, 2 á doña Marta Jaime, 1 á don José Correras, 1 á don Daniel Suarez, 1 á don Miguel Suarez, 58 á don Francisco Saenz valiente: para saladero—que hacen las 320

Del mismo destino ha conducido don Juan Carmona 516 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 419 del mismo Baudrix, 24 á don José Manuel Garcia, 3 á don José Manuel Saavedra, 9 á don Lino Juarez, 8 á don Paulino Palacios, 5 á doña Cruz Reinoso, 1 á doña Petrona Navarro, 5 á don Faustino Lezica, 4 á don Juan Bautista Peña, 4 á don Mariano Mendiburo, 2 á don Juan Rodriguez, 4 á don Nicolas Anchorena, 2 á don Rudesindo Guzman, 1 á don Gregorio Diaz, 4 á don Manuel Sanchez, 6 á don Simon Pereira, 2 á doña Juana Burgos, 1 á doña Antonia Gomez, 1 á don Cornelio Ibarra, 3 á don Pedro Tulcos, 2 á don Elias Saravia, 1 á don Benigno Gomez, 3 á don Guillermo Mollano, 1 á don Felipe Senillosa, 1 al conductor: para saladero—que hacen las 516

15.

Del Fuerte Azul ha conducido don Domingo Casao 343 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 247 á don Juan Decima, 6 á don Juan Reinoso, 2 á don Luis Cos, 2 á doña Javiera Martinez, 3 á don Pedro Ponce, 1 á don Pedro Lavao, 2 á la testamentaria de don Manuel Morrilla, 7 á don Francisco Córdova, 73 á don Gervasio Lopez: para saladero—que hacen las 343

De la Magdalena ha conducido don Manuel Bravo 122 cabezas, compradas por don José Obligao; 10 á doña Casilda Montesdeoca, 25 á don Santos Bravo, 10 á don Antonio Formigo, 4 á don Remigio Rodriguez, 5 á don Manuel Lujan, 13 á don Damacio Velazquez, 15 á doña Lorenza Machao, 30 á doña Faustina Morales, 10 á don Juan Buñirigo: para abasto—que hacen las 122

Del Fuerte Azul ha conducido don Juan Viera 139 cabezas, compradas por don José Vilches; 110 á don José Nievas, 3 á don Francisco Maldonao, 1 á don Mariano Gutierrez, 1 á don Clemente R. de la Sota, 15 á don Juan José Correa, 7 á don José María Santellan, 1 á don Paulino Martinez, 1 á don Juan Córdova: para abasto—que hacen las 139

16.

De Ranchos ha conducido don Indalecio Flores 75 cabezas, compradas por el mismo, á don José Antonio Villanueva: para abasto—que hacen las 75

De Ranchos ha conducido don Sebastian Barrios 101 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 99 á doña Francisca Duarte, 2 á don Juan Suland: para abasto—que hacen las 101

De la Lobería ha conducido don José Mencegues 525 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 500 á don Bernardino Lara, 1 á don Manuel Saavedra, 4 á don Joaquin Peralta, 2 á don Apolinario Lugones, 1 á don José Henrique, 1 á don Alejandro Makinley, 1 á don Donato Coria, 13 á don Félix Orellano, 1 á don Francisco Paz, 1 á don Pedro Bravo: para abasto—que hacen las 525

De la Magdalena ha conducido don Santiago Arce 130 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrao; 11 á doña Manuela Caxaravilla, 27 á don Gregorio Alonso, 7 á don Saturnino Peña, 1 á don Lorenzo Gonzalez, 1 á don Pablo Gallegos, 1 á don Vicente Moujau, 2 á don Teodoro Ortega, 1 á don Domingo Gusman, 1 á don José María Balbuena, 1 á don Francisco Rivas, 1 á don Antonio Delgado, 7 á D. Juan Manuel Pereyra, 64 á D. Manuel Alonso, 3 á doña Fernanda Zepeda, 2 á don Pedro Sulivan: para abasto—que hacen las 130

De la Magdalena ha conducido don Faustino Belon 571 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 537 á don Felipe Piñero, 6 á don Pedro Chaves, 1 á don Eladio Otamendi, 2 á doña Claudia Olagibel, 2 á doña Victoria Fernandez, 3 á don Francisco Piñero, 2 á don Marcos Videla, 2 á don Camilo Medina, 3 á don Tiburcio Torres, 1 á don Juan Romero, 2 á don Antonio Molina, 1 á don Julian Bolino, 1 á doña Clara Barrios, 1 á don Demetrio Barrios, 1 á doña Agustina Aguirre, 1 á doña Joaquina Velazquez, 1 á don Francisco Calderon, 1 á don Luis Belen, 1 á don J. Francisco Canales, 1 á don Francisco Rojas, 1 á don Miguel Molina: para saladero—que hacen las 571

Tablada del Norte.
Junio 12.

De la Mar Chiquita ha conducido don Pedro Enrique Peña 357 cabezas, compradas por don Francisco Torel; 1 á don Guillermo Moyano, 7 á don Simon Guerreros, 6 á don Elias Cabrera, 2 á don Cruz Reinoso, 18 á doña Juana Geres, 1 á don Salvador Arauco, 2 á don Inocencio Piñero, 2 á don Eustoquio Gorostiaga, 5 á don José Francisco Girado, 54 de don Francisco Torel, 115 á don Elias Girado, 3 á don Tiburcio Castro, 10 á doña Pascuala Belen, 60 á don Lino Juarez, 1 á don Antonio Rodriguez, 2 á don Paulino Palacios, 1 á don Mariano Mendiburo, 1 á doña Juana Burgos, 1 á don Lucas Benites, 1 á don Justo Romero, 1 á don Ruperto Córdova, 1 á don Pedro Fulco, 62 á doña Margarita Cabrera: para saladero—que hacen las.. 357

13.

Con dos guias, 1.ª de Ranchos, 2.ª de San Vicente ha conducido D. Mariano Alfonso 98 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 40 á doña Teresa Cardoso, 10 á don Bernardino Correa, 9 á don Estevan Romero, 10 á doña Dionisia Godoy, 5 á doña Antonia Bran, 4 á don Hilario Godoy, 10 á don Manuel Godoy, 10 á doña Teresa Cardoso: para abasto—que hacen las 98

14.

De Lobos ha conducido don Ramon Baez 55 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 37 orejanos á doña Dionisia Romero, 10 orejanos y 6 herrados á don Gregorio Rodriguez, 2 id. á don José Antonio Rodriguez; para abasto—que hacen las 55

15.

Con dos guias, 1.ª del Saladillo, 2.ª de Lobos, ha conducido don Benjamin Paez 150 cabezas, compradas por don Vicente Silvera, 63 á don Valeriano Ferreyra, 57 á don Gregorio Rodriguez, 30 á don Cruz Cuello: para abasto—que hacen las 150

Del Saladillo ha conducido don Valeriano Alvarez 200 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 172 á don José Atucha, 20 del concurso de D. José O. Basualdo, 6 á don Teodoro Atucha, 2 á don Francisco Atucha: para abasto—que hacen las 200

16.

De Lobos ha conducido don Alejos Liendro 59 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 54 á don Antonio Cascallares, 2 á don Saturnino Ximenez, 1 á don Manuel Antonio Cascallares, 1 á doña Juana Peña, 1 á don Luis Cascallares: para abasto—que hacen las.... 59

17.

De las Flores ha conducido don Francisco Lamas 261 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 53 á don Julian Losano, 46 á don Pedro Ortiz, 34 á D. Mariano Herrera, 18 á D. Mateo Pedrosa, 11 á don Julian Carabajal, 8 á don Santiago Sosa, 8 á don Gerónimo Fillon, 1 á don Isidro Jurado, 2 á don José Maria Salarallan, 2 á don Máximo Gomez, 3 á don Pedro Antonio Fredes, 1 á doña Angela Torres, 1 á don Mariano Diaz, 1 á don Marcos Garrido, 72 del conductor: para abasto—que hacen las....... 261

18.

Del Pergamino ha conducido don Julian Burgos 117 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 61 á don Manuel Nogué, 37 á don José Francisco Benites, 4 á don Carlos Villar, 3 á don Cruz Fernandez, 3 á don Prudencio Arnod, 2 á don Braulio Zepeda, 2 á doña Dionisia Lopez, 1 á don Pedro Sanchez, 1 á don Francisco Javier Acebedo, 1 á don Leon Martinez, 1 á don José Lara, 1 á don Julian Beron: para abasto—que hacen las.... 117

Del Saladillo ha conducido don Juan Niebas 381 cabezas, compradas por don Francisco Torel; 345 á don Andres Dick, 10 á don Bonifacio Alisal, 15 á doña Maria Dolores Balvastro, 3 á doña Ana Byrne, 3 á don Lorenzo Salarallan, 3 á don José Portuguez, 1 á don Juan Machado, 1 á don Antonio Cortes: para saladero—que hacen las 381

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Junio 19.

Cueros vacunos		1002
Id. caballares		58
Cueros lanares	(docenas)	71
Cerda	(arrobas)	35¼
Sebo	(arrobas)	40
Grasa	(arrobas)	27
Lana	[arrobas]	230
Ganado lanar	(cabezas)	361
Cerdos	(cabezas)	231

Mercado del Oeste.

Trigo vendido en el dia de la fecha.
Junio 16.

Se han vendido doscientas noventa y cuatro fanegas trigo de pan á los precios desde 145, hasta 200 pesos, perteneciente á la clase superir, regular ó inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 19.
3.ª publicacion.

D. Juan Brandan,	Córdoba
Julian Perrin,	Francia
Manuela Barreyro,	Génova

Dia 21.
2.ª publicacion.

D. Pedro Mathon,	Francia
Antonio Savona,	Génova
Bartolo Belisone,	idem
Manuel Capel,	idem
Nicolas Bo,	idem
Manuel Gonzalez,	Rio Janeyro
María Gonzalez,	idem
Lorenzo Kelly,	idem
Vicente Lucero, con arria despachada por D. José Villar,	San Juan
Pascual Coria y Manuel Atieyo, con arria,	idem

Dia 22.
1.ª publicacion.

D. Guillermo Steward	Inglaterra
Juan Carrica	Francia
Trinidad Chaves, 2 hijos	Rio Grande
Juan Dota	idem
Antonio Fragueiro	Córdova
Manuel Atienzo, con arria despachada por D. José Villar	San Juan

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico Universal.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunqué hacia toodos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que los mejores son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia las diversas necesidadesde las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechande todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que tasisficiese al mismo tiempo las acendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes;

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números;

3.° La pequeñez del tamaño;

4.° El precio de la subscripcion;

Esas observaciones están bien fundadas por la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias. Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se estravia uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto remediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada numero se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco á sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El preci de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volumen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimentos marítimo y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, iluminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondra de dos tomos al menos de novelas uevas, escojidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado

La primera parte formará la cubierta del periódico y levará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos
Politica	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte politica y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que unicamente tienen un interés actual, podrán conservar los suscriptores mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas además del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podría parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que, en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

MIS ECOS
POR
PEDRO RIVAS.

Con este título se publicará dentro 15 ó 20 dias, un cuaderno de poesias. Los Señores que gusten favorecer al autor, se dignarán ocurrir á esta imprenta para subscribirse, ó á la Librería del Señor Steadman, frente al Colegio.—Su precio 15 pesos, que se abonarán al tiempo de la entrega.

Nota—Verá la luz pública asi que el número de subscriptores dé para sufragar los costos de la impresion.

Casa en venta.

Se vende la casa N. 90 calle de Talcahuano. Para tratar ocúrrase á la de la Federacion No. 394.

j22—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aceite fino de semilla
DE NAVO PARA QUEMAR.

SE hallará de venta este selecto aceite de navina todos los dias en la fábrica No. 121, calle de Cangallo donde será despachado al gusto de los compradores. Hay tambien de venta el bagazo [vulgarmente llamado tortas,] excelente y barato combustible.

A los dueños de Almacenes de Abasto, Cigarrerias, &c.

SE avisa igualmente, que se halla en la misma fábrica una buena máquina para picar tabaco con prontitud y suma proligidad; pues tanto aquella, como su local han sido dispuestos con el mayor cuidado, á fin de que en nada desmejore un artículo tan delicado, como es el tabaco. Los inconvenientes comunes en las máquinas de esta especie, están muy bien previstos y salvados; asegurándose que no hay el menor riesgo por el aceite de los muelles, ni el aventamiento. En fin, se responde de la exactitud, al mismo tiempo que se consulta la prontitud y economia. j22—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Citacion judicial.

POR órden del Sr. Camarista Juez de Alzada de Provincia, Dr. D. Bernardo Pereda, se cita, llama y emplaza á Da. Juana Josefa Olivera, para que en el perentorio término de ocho dias contados de la publicacion de la presente, y bajo apercibimiento comparezca á la oficina del que firma, á ser notificada de providencias pendientes en el lites que sigue con Da. Juliana Silveira y que pende ante dicha Alzada. Buenos Aires Junio 22 de 1847.

Victoriano Vila.
Escribano Público y de dicha Alzada.
j22 8p

Baratillo

DE carbon en la calle de Tacuarí núm. 61, que hace cruz con la calle de Potosí. j22—6p

TEOLOGIA.

En la calle de Cangallo num. 89½, se venden las siguientes obras en latin muy baratas—

COMPENDIUM Theologiæ Moral. 1 t.; Jus Ecclessiásticum, 2 t; Hierarchia Ecclesiastica, 2 t.; Graveson Hist. Eccles. 5 t.; Villanuño Summa Conciliorum Hisp. 4 t; Breviario Romano, 1 t.; Oficio de la Natividad, 1 t.; Oficio de N. S., 1 t.; Compendiums. Thomæ, 1 t.; Engelgrave Cœlum Empyreum Lux Evangelica &a; Benedict XIV De Synod. Dioces. 2 t.; Antiquitat. Christ. 2 t; Canones Gratiani, 4 t.; Analogía Veteris ac Nov Testament. 1 t.' Commentar. in Evang. Epist. et apocalypse, Silveira, 5 t; Van-Kanst Historia Hereticorum &a., 1 t; Confesarius Monialium, 1 t.; Natalis Alexandri Hist. Eccles, 18 t; Billuart Summa Sto. Thomæ, 3 t.; Malebrancio de Inquisitione Veritatis, 2 t.; Pellicia de Christiana Eccles. 4 t.; Pellegrino, Praxis Vicariorum, 1 t., Ordo Celebrando Misas, 1 t; y muchas otras que se darán muy baratas.

En Castellano.

Catecismo predicado y explicado; Timbres de los Patriarcas Fundadores, 1 t.; Alegaciones Jurídicas, 3 t.; el Eclesiástico Perfecto, 1 t.; Sermones de Cuaresma, 2 t; Bresson, Diccionario de Física, 8 t.; Diccionario Geográfico-Histórico de Navarra y Provincias Vascongadas, 2 t.; Juicio de los Sacerdotes, 1 t.; Fuero de la Conciencia, 2 t; Viage al Magallanes con mapas, 1 t; Conducta de Confesores, 1 t.; Obras de Sta. Theresa; Coleccion Diplomática de varios papeles sobre dispensas matrimoniales &a.; Memorial ajustado; Principios de Cirugía, 1 t.; aviso á los Literatos y poderosos acerca de su salud, 1 t.; verdadera idea de la Santa Sede, 1 t.; el Perfecto Sacerdote; Sermon Fúnebre, 1 t.; Defensa de la declaracion del Clero de Francia por Bossuet, 5 t.; Práctica del amor de Dios por San Francisco de Sales, 1 t.; Dispertador de los hijos de María, 1 t; Gramática Francesa por Chantreaux; Aritmética de La Croix-Calepino de Salas; Diccionario portátil Ingles y Castellano; idem Frances y Ingles; idem Portugues y Frances; Gramática de Urcullu, tratado de Flebotomía; Horacio Ovidio con notas en Castellano; Gramàtica Latina; Maquiavelo comentado por Napoleon, 2 t, Manual de Marina; Nuevo Testamento; Preceptos de Retórica, &a. &a.
j22—15s.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Instructor.

SE desea comprar esta obra completa, ó en su defecto los ocho primeros años de entrega. Quien la tenga y quiera venderla, se servirá ocurrir al almacen de comestibles calle del Parque núm. 15, para tratar. j22—2p d4

BARATILLO SIN BANDERA.
En la Recoba Vieja No. 12.

	Pesos.
Sombreros franceses de primera, y de última moda..	85
Colchas de colores de la india	10
Paños finos de medios colores..................	35
Id. negro frances de 1. ª, vara..................	75
Idem piloto, corte de pantalon..................	35
Cortes de casimir frances doble ancho	60
Idem alemanes............	45
Idem oscuros............	45
Id. estambres de chalecos ..	15
Id. cachimir de idem	15
Idem mejor calidad y gusto..	20
Idem de seda de colores....	25
Idem de terciopelo de id....	40
Pana negra fina..........	4½
Canavá para bordado......	3
Merino negro frances, vara.	12
Alpaca floreada..........	4½
Toallas de hilo	5
Ropones de niño..........	20
Enaguas de Sra.	20
Terciopelo negro labrado...	10
Calsoncillos de punto de algodon..................	10
Medias cortas de lana blanca	3½
Id. de algodon id..........	2
Id. largas grisa y negras de lana..................	5
Pantalones de casimir adicionados..................	28
Cortes chaleco grano de oro floreado..................	5
Chaquetones de punto hamgueses	30
Cocos punzoes vara........	2
Camisas de franela	8
Pantalones de canton á 15 y	20
Camisetas de lana	15
Id. rayadas dobles..........	15
Id. muy dobles............	22
Medias crudas de hombre	5
Id. para niños finas........	3

Y una porcion de efectos que seria largo detallar.
j22—15p

Al que quiera emplear bien su dinero.

En la calle de la Esmeralda se vende la casa que está al lado del Jardin de las pruebas, tiene frente y fondo completo, 4 piezas hermosas de azotea, 2 de tablas como para criados, pozo de balde, cocina, toda cercada de pared, tiene algunos árboles frutales de excelente calidad: en la misma casa encontrarán con quien tratar.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR GREGORIO IBARRA.
Potosí No. 61.
Interesante á los sombrereros.

El Miercoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana.

Segun órdenes recibidas se venderán precisamente al mejor precio:

9 cajones grandes de sombreros de castor, de ule, &a, &a., blancos y negros de diferentes clases y en el estado en que se hallan.

Al mismo tiempo.

250 libras hilo de zapatero, 86 atados fierros flejes, 40 gruesas fósforos, y varios otros articulos que estarán á la vista.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
En la Boca del Riachuelo
De los útiles de la Goleta nacional "Concepcion".

El Viernes 25 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por cuenta de quien corresponda los útiles de la Goleta nacional "Concepcion" que consiste en:

2 anclas, 2 cadenas, jarcias y maniobras, toda la arboladura, vergas, velamen, tablazon, &c. &c.

Nota dichos útiles se encuentran junto á la casa del Señor Comandante de la Boca donde se realizará la venta.

POR TOMAS GOWLAND.
En la Casa de Comercio de los Sres. Hughes Brothers y Ca., calle de Maypú No. 15.

El Miercoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán presisamente á la mejor postura á plazos que se han de estipular, los siguientes efectos—

Paños finos y regulares, id. id. pilotos, bayeta de medio pellon, id. pajuelas surtidas, zarazas de varias clases, medias de algodon de colores, pañuelos de algodon de manos y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.
Calle de Belgrano núm. 46.

El Viernes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se han de estipular los siguientes artículos:

Azucar terciada, yerba paraguaya, id. parnaguá, feipudos, velas de esperma, baldes de madera, teteras negras, cuchillos de punta surtidos, galletitas americanas, té negro, tabaco negro y otros artículos.

POR FEDERICO SILVA.
Quemazon.
Artículos de mercería y tienda.
En su casa calle del Perú No. 10½

El Viernes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio vendiendose al mejor precio sin retirar lote alguno, consistiendo en un surtido general de artículos de mercería y mucha parte de tienda Cuyo pormenor es el siguiente—

Guantes de seda, carteras, cigarreras, corbatas de seda, cortes de chaleco, ridículos, piezas de terciopelo punzó, tiradores de seda, escobillas para el pelo, idem para las uñas, metro tul blanco y negro, gruesas de evillas para sombreros, un surtido de broches para ponchos, cabos para cafeteras, evillas para tiradores, botones para camisa con cadena, masas de perla negro, gruesas carabanas, vidrios para floreros, piezas papel dorado, máquinas para ojalar, papel de cobre dorado, piezas cintas de razo, un surtido de cuadros diferentes, aceite fino para el pelo, pomada fina, atlas de geografía, carteras de alfabeto, papel de lija, un surtido de bastones, tinteros de figuritas de porcelana, gorras blancas dobles, cordon negro y punzó, guantes de seda, piezas de bramante, medias largas para hombre, id. para Señora, un surtido hilo de sastre, piezas bayeta punzó de dos frizas, y otros artículos que se manifestarán en el acto del remate.

Acto continuo.
Interesante á los zapateros.

60 Pares zapatos de terciopelo punzó, 25 id. id. razo negro, 20 id. razo blanco, 1 cajon botas y otros artículos. &a.

POR EL MISMO.
En la calle del Parque N. 469

El Miercoles 23 del corriente á las 11 en punto, se venderá todos los muebles que existen en dicha, por ausentarse su dueño del Pais, consistiendo en—

1 y media docenas sillas de esterilla 1 sofa de crin y caoba, 1 ropero, 1 cómoda con tocador, 2 mesas de arrimo, 2 espejos marcos dorados, 3 marquesas, 1 mesa de un pie, 1 id. de comedor, 1 escritorio portatil, 1 coleccion de cuadros batallas de Napoleon, 1 mesa de plancha y un tren de corina mesas &a. y otras menudencias que se manifestarán en el acto del remate, como algunas piezas de plata y alhajas.

Ojo al aviso.

Se desea colocar un jóven como de 12 á 13 años, bien sea en almacen, tienda ó mercería: el que se interese ocurra á la calle del Perú número 159, donde encontrará con quien tratar.
j1—3p.

Se vende

UNA casa para familia con un almacen á la calle, para cualquier negocio, edificada en 17 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, en la calle de Potosí No. 198. La persona que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar.
j4—6p

Pérdida.

EN la noche del 23 de Mayo se ha perdido un caballo rosillo parecido á bayo, con recado y lazo trensado; el que entregue este caballo con el apero en la caballeriza No. 31, calle 25 de Mayo, recibirá la gratificacion de 200 pesos. j7 3c

A LOS AMIGOS Y PATRONOS DE LAS ARTES.

J. J. OSTRANDER, Retratista al oleo y en miniatura, recien llegado de los Estados Unidos de Norte-América, tiene el honor de anunciar al público que ha abierto su taller en la casa núm. 120, calle de Perú, donde ofrece sus servicios profesionales, é invita respetuosamente á las Señoras y Señores de esta Capital, se dignen ocurrir á cualquier hora del dia para inspeccionar algunas muestras de su capacidad.

Sus precios serán moderados, en atencion á las presentes circunstancias, y responde que su trabajo quedará á satisfaccion de los interesados. j2—15p

Se vende

UN omnibus ó galera, construida en Nueva York, de los mejores materiales, con resortes elípticos y guarnicion completas para dos caballos. Ocúrrase á la calle de la Catedral No 82. j9 6p.

Semilla de alfalfa

Y de cebolla, harina S. Juan en sacos, porotos del Tucuman, destiladores para agua, yerba parnaguá muy barata en la calle de la Piedad No. 182.
j9—3pd4.

Se vende

DIARIOS de las Cortes de España desde el año 10 hasta el 22, obra interesante. En la calle de la Piedad No. 182.
j9—3pd4.

Boots and half boots.

Water proof Boots, half Boots and Brogans made from the best Paraguay leather, for sale cheap wholesale and retail at N.° 82 calle de Catedral. j9—15c.

Boy's & Children's Botines

Double soles, made of the best Paraguay leather, for sale cheap, wholesale and retail, at 82 calle de Catedral.

Libros baratos.

EN la Libreria de Ortiz calle de Potosí No. 57½ hay de venta las obras siguientes: el Repertorio Americano con láminas finas 3t, los Incas 2t, el Eusebio 4t, Manual Epistolar 1t, juegos de tertulia 1t, Secretos de Naturaleza 1t, el Pueblo Médico 1t, Noches Lúgubres 1t, Barmecidas 1t, la Presumida Orgullosa 1t, el Parricida ó Oedipo Rey de Tebas 1t, Luisa 1t, Pablo y Virginia 1t. Juanita ó la Inclusera Generosa 2t, Fábulas de Iriarte 1t, Principios de Derecho Civil 1t, Venida del Mesias 5t, el Antenor 2t, el Renegado 2t, Curso de Geometria 1t, la Capilla Gótica por Alejandro Dumas 1t, el Judio Errante 4t, Ensayos literarios en prosa y verso por Florencio R. Perez 1t, Rimas de Echevarria 1t, Gramática española é italiana 1t, Diccionario frances y español 3t, Obras postumas de Solorsano 1t, Víctima Real legal Discurso jurídico historico Político 1t, Gradus al Parnaso 2t, Anales de Cataluña 3t, Gramática Inglesa 1t, Gramática Francesa y Española 1t, Historia de Inglaterra 1t, y otras varias obras que se darán baratas. En la misma libreria se compra toda clase de libros, siendo completos. j19—3p.

Aviso al Público.

LA Botica situada en la calle de Suipacha No. 27, es como antes de ahora, de la propiedad de D. Camilo Giovaneli. Las personas que tengan cuentas pendientes con el que firma, ocurran á la misma Botica dentro de 3. 2 dia para ser satisfechas, pues pasado aquel término no habrá lugar á reclamo alguno.
Mateo Pirinoli

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso al Público.

EN la mercería calle de la Universidad No. 67, cuartos del Sr. D. Nicolas Anchorena; se encuentran en venta los artículos siguientes—

Tejidos de lana como para abrigo y adorno de niños, capitas esclavinas forradas en seda, gorras de varios gustos y formas, seductoras, carrilleras, capotillos de varios gustos, guarda-manos de id. idem, guantes de cabretilla para Sras. de ½ brazo y de mano, colores patito, blancos y negros, id. id. para hombre de dichos colores de superior calidad, rapé frances de Burdeos de lo mejor y otra porcion de artículos que sería muy largo detallar.
j19—6p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

SE ha perdido un caballo tordillo manchado que tira volanta, segun razon que han dado ha pasado el canal y andará por los ranchos de los pescadores, en el bajo, frente á Quilmes. La persona que lo entregue á su dueño D. José E. Blanco, será bien gratificado.
j19—3*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se hace saber á D. Pedro Pablo Silva que si dentro de 8 dias contados desde la fecha de este aviso, no comparece á la oficina del que subscribe con las cuentas y documentos pasevas contra la testamentaria de su finado padre D. Santiago Silva, como se le tiene ordenado, el Juzgado dictará en su rebeldía la providencia que corresponda, y le parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Junio 17 de 1847.
Agrelo.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del finado D. Francisco Parodi, para que comparezcan á la Sala de su despacho y por la Oficina del Escribano que firma, dentro de 15 dias contados desde la publicacion de este aviso; debiendo cada uno traer consigo los documentos de sus acreencias, en la inteligencia que al que no lo hiciese, le parará el perjuicio que por derecho halla lugar. Buenos Aires, Junio 17 de 1847. j18—3p.
Izurrualde.

La Virgen.

Historia de MARIA madre de Dios, completada por las tradiciones de Oriente, los escritos de los Santos Padres y las costumbres de los Hebreos—por el Abate Orsini; 2 tomos. Semana Santa, muy baratos, se vende en la libreria y litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

CONCURSO DE D. EZEQUIEL REAL DE AZUA.

LOS acreedores á dicho Concurso, presentarán los documentos de sus créditos [acompañados de una copia de ellos en papel simple) para el exámen y toma de razon de ellos, en la calle del Perú No. 45; desde el 10 de Junio al 19 del mismo mes; y desde las 12 del dia, á las 2 de la tarde; excepto los dias de fiesta. j7 6p
Juan Bautista Olazarri.
Juan Mánuel Buyá.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso al Público.

EL dia 27 del mes de América [Mayo] se ha perdido en direccion de la plaza de la Concepcion un atado conteniendo 5 vestidos, 1 de raso color jacinto, 1 de chalí claro, 1 de camoray de colores y otros de coco, 4 pañuelos del cuello, 1 chal blanco de gasilla y otras frioleras; quien lo entregue en la merceria calle de la Piedad núm. 187 de San Miguel media cuadra para el rio sobre mano izquierda, será gratificado con ochenta pesos.
Junio 4 de 1847. j4—5p

ARMERIA
Y
CUCHILLERIA.

EN la tienda de Juan Richaud, calle de Federacion No. 111.

Sables y espadas, bainas de plata alemana muy finas,

Espadas y sables, bainas y puños dorados idem,

Idem idem bainas de acero superiores,

Idem para Oficial de Marina guarnicion dorada.

Idem idem para soldados de infanteria ó vigilantes,

Tiros de sables finos, de charol, de ante y punzó,

Dragonas de oro y plata fina y de ante.

Cartucheras para oficial de caballeria,

Escopetas de 1 y 2 tiros finas y. otras,

Pistolas de bolsillo y de bala de onza garantidas,

Idem grandes con ganchos idem idem,

Idem de 2, 4, y 6 tiros de primera clase,

Facones finos, guarniciones de plata alemana,

Puñales idem idem,

Ojas sueltas para idem,

Polvorines y municioneros surtidos,

Morrales finas y muy elegantes,

Navajas de barba, corta-plumas y tijeras surtidas,

Asentadores y piedras de asentar navajas,

Estuches de cirujia y otros instrumentos sueltos,

Cajas de escalpelos completas,

Estuches de Matematica,

Caja para la operacion de las cataratas,

Pólvor
municion surtida,

Tijeras de podar de primera clase,

Cajas para ventosas completas,

Se componen con perfeccion todas clases de armas, se basean navajas y todas clases de instrumentos cortantes. m18—3c—

Se vende ó se alquila

En el Pueblo de Arrecifes, una casa con 6 piezas de azotea con tirantes de Urunday, pisos dobles con cal, 4 ventanas de reja á la calle, las viviendas blanqueadas y recien pintadas, las puertas y ventanas, 1 comedor de ladrillo techo de paja con cielo razo, 1 cochera y galpon de ladrillo techo de paja nuevo de 14 varas, cocina y dos cuartos mas de pared francesa, posteados de ñandubay; todo en terreno de esquina, de 85 varas por un frente y 63 por otro, cercado de pared de ladrillo de 3 varas de alto, y un gran porton nuevo.

Se vende otra casa en la calle de la Catedral, con 20 varas de frente y 70 de fondo, con 11 habitaciones: ocúrrase al Escritorio del Corredor de Número D. Miguel A. Saenz, calle de la Caetdral No. 17½. j7—3p

Aviso.

SE ofrece una muger para cocinera: ocúrrase á la calle de Charcas No. 34. j7—3*

Ama de leche.

SE ofrece una italiana para criar en su propia casa, es sana y robusta; vive calle de la Reconquista No. 191. j7 3p

La Colmena

PERIODICO trimestre, de ciencias, artes, historia y literatura; se vende en la librería y litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí No. 28.
m22 tfs

Botas y botines.

Botas prueba de agua, medias botas y botines, hechos de zuela paraguaya—Se venden á precios moderados cueros curtidos, por mayor y menor, en la calle de la Catedral núm. 82. j9 15c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

De la Policia.

Existen en la Oficina de la 4.ª Seccion (calle de Santiago del Estero núm. 78) sesenta y un cueros de nutria, los cuales han sido retenidos por sospechas vehementes de haber sido robados; si alguna persona tuviese derecho á ellos, puede ocurrir á dicha Oficina donde justificando su propiedad, le serán entregados. Buenos Aires, Junio 9 de 1847.

¡Viva la Confederacion Argentina!
AVISO A LAS ALMAS PIADOSAS.

UN jóven desgraciado sumergido en el dolor del lecho ha el periodo de nueve años, tullido y cubierto de úlceras, y sin mas recurso para mi subsistencia que ser auxiliado por la piedad característica de este vecindario, en cuya virtud imploro á la beneficencia pública se digne prodigarme su caridad, cuyo bien será grato ante la Divina Providencia á quien rogaré en mis oraciones por la salud y felicidad de mis bienhechores. Calle de Tacuary frente al número 18. j9—tfg.
José Sinforoso Martinez.

Se vende

UNA casa para negocio, situada en el Pueblo de la Guardia del Monte, formando esquina, y dista cuadra y media de la Plaza, consta de 35 varas de frente y 35 de fondo, todo cercado de pared de ladrillo; tiene un almacen de azotea con armazon y mostrador, otra tienda con mostrador y armazon tambien de azotea, cuatro piezas á la calle techo de paja, un galpon con techo de tabla y de fierro por encima, cocina, lugar y pozo de balde: ocúrrase para tratar á su encargado D. Federico Silva calle del Perú No. 10½ y 12.
j4—tfs

Se necesita

UN matrimonio, el hombre para cocinero y la muger para planchadora y mucama, en la casa calle del Perú No. 12.
j4—tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Crédito Público.

La amortizacion de Fondos Públicos que no tuvo lugar el 11 del corriente, queda abierta hasta el 28 del mismo, de 12 á 1 del dia en la oficina del Establecimiento. j12—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

EXISTEN en la oficina de la Seccion 4.ª calle de Santiago del Estero No. 78, 9 cueros vacunos y un caballo, retenidos por sospechas de que sean robados; si alguna persona tuviese derecho á ellos, puede ocurrir á dicha oficina, donde justificando la propiedad y el modo como le han sido sustraidos, le serán entregados. Buenos Aires, Junio 9 de 1847.

$ 100 de gratificacion

SE darán á la persona que de noticia del paradero de Da. Josefa Rubin, para entregarle unas cartas que le son de interés. Ocúrrase á la calle de la Universidad número 19. m27 15p.

Se ha huido

De la casa número 24 calle del 25 de Mayo una negrita como de quince años llamada Luisa; se gratificará á la persona que dé aviso de su paradero en dicha casa ó en casa del Señor Defensor de Menores; haciendo responsable á la persona que la oculte. j1—6p.

Bueyes

SE desea comprar una partida: el que tenga algunos y quiera venderlos, ocurra á la calle de Maypú No. 34. j4—6*

Se desea alquilar.

UNA casa con patios grandes, pozo y de bastantes piezas, para una fábrica, que sea un poco afuera; ocúrrase á la calle de Federacion No. 126.

Se alquila

UNA ó dos piezas para una persona, en la calle del Perú número 12—casa de familia.

Sal gruesa.

Se vende en el remate de Federico Silva calle del Perú número 10 y medio, en porciones de seis fanegas arriba.

Se necesita

UNA jóven para cuidar un niño ó una ama de leche, en la calle de Lima No. 120.

PLANTAS FRUTALES,
DE

FLOR Y ADORNO.

EN la quinta y establecimiento horticultural sitio en la calle sola ó de la banderita de Barracas, al pié de la barranca de la Convalescencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado:—

Nísperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras y de limon real, idem dulce y de lima idem, ingertos de varias clases de damazcos y cerezos, y de muchisimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais— Olivos, almendras, granados, parras y cepas, paraisos y otros árbole: muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peonias manzanitas de Siberia lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras de Ceilan, cunonias del cabo, ribes, arema blanca, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa borbon, bellosa y otras, mosquetas pomposas, ruborosa y amarilla, filadelfos ó siringas olorosa y grandiflora, jasmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y y bicolor, spireas halesias, yuca gloriosa y drasena ó enana, tamarindo germanico, maria luisa ó cedron, tunas de filete amarillo, azucena dorada de la china, luncos marinos, narcisos de Constantinopla, jacintos é ixias de varias clases &a. a 17 tfc

Fábrica Americana.

DE calzado estaquiado calle de la Catedral número 82, de la calle de Cangallo la primer puerta para la plaza.

Los propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público que tienen hechas toda clase de Botas y Zapatos consistiendo en parte de—

Botas estaquiadas finas gruesas.

Medias botas	idem	idem
Botines de hombre		idem
Idem de niño	idem	idem
Idem de criatura		idem
Idem de señora	idem y	zapatos

Como igualmente un surtido general y completo de toda descripcion de obra hecha en este ramo que seria largo detallar, tal como se importa generalmente de Norte América y Europa, toda la cual ha sido fabricada en este establecimiento por obreros que han adquirido mucha experiencia en su profesion en Norte América.

Se hace toda la obra de los mejores materiales y frescos, pues como todo el cuero que se trabaja en este establecimiento se corte y se perfecciona en la misma fábrica, tiene un mérito sobresaliente sobre la obra introducida de otros paises.

Todas las órdenes serán prontamente atendidas si viniesen acompañadas con dinero. Se recibirá tambien frutos del pais en cambio de calzado si este se necesitase en cantidad mayor.

Se cará una rebaja liberal á los que compran para vender al menudeo. m17—3m.

¡ Viva la Federacion !

Nuevo aviso.

El colchonero que vivia calle de Méjico núm. 68, tiene el honor de avisar á sus conocidos, marchantes y demas personas que quisieren preferirlo, como hijo del País, en este ramo, que se ha trasladado pasado el dicho núm. al lado del 68 en la misma calle de Méjico.
m31—6p

Espadas y sables.
PARA REVISTA Y PELEA.

Las hay muy finas recien introducidas en el pais, bainas de composicion, cabo y argollas doradas, idem toledanas con letrero, idem de todas clases de armas de cazar y de guerra, y todo lo concerniente á este ramo; tambien se alquilan escopetas, se fabrican y componen toda clase de ellas á la perfeccion; se hacen cajas de escopetas con cualquier escultura que se pida, lo mismo lo concerniente á cuchillería, y se afila todos los dias.

Igualmente se venden de todas clases de prendas de plata, y se trabaja al gusto del pais por tener buenos oficiales de este arte. Calle de la Victoria núm. 146.
m12—15p.

Dinero prestado.

SE sigue prestando dinero sobre prendas, halajas ó muebles con un interés moderado, en la calle de Cuyo No. 52, desde las ocho de la mañana, hasta la oracion. Tambien se avisa á los dueños que tengan prendas en la casa, vengan à recogerlas antes de cumplirse un año en el Establecimiento, porque de lo contrario serán dichas prendas vendidas sin dar lugar á reclamacion ninguna. j18—8p

Aviso al público.

QUE la Botica cituada en la calle de Suipacha No. 27, se ha vendido á D. Camilo Giuvaneli, y las personas que se consideren con derecho á algun reclamo, ocurrirán á la misma dentro de tres dias contados desde la publicacion del presente aviso, alvirtiendo que pasado dicho término perderán sus acciones que pudieran contra el comprador.

Mateo Pirinal.

j18—3p.

Se vende

Una casa en la calle de Venezuela No. 286 con tres habitaciones todas de azotea, edificada en ocho y tres cuartas varas de frente al Norte y 70 de fondo, cocina pozo de balde de una excelente agua y como 20 árboles frutales, 1 parral en el primer patio, en un precio acomodado. j4—6p.

¡Se vende.

EN la Plaza de la Guardia de Lujan, tres solares con frente á la Plaza mirando al Este de 26 y media varas de frente, y 50 de fondo, compuesto de Esquina al Norte y otra al Sud, con 50 varas de fondo en ambos. Otros tres solares con las mismas varas de frente y fondo, y tambien dos Esquinas. El que se interese en su compra se verá con D. Juan Iruni, calle del Uruguay No. 1, encargado por el Ilustrisimo Señor Obispo Diosesano, para su venta en pública subasta al mejor precio, avisándose en oportunidad el dia del remate. j2—1mg.

Azafran de Castilla.

SE ha recibido una pequeña partida, que se venderá por lotes pequeños y á precios sumamente cómodos; en la casa de remate de Federico Silva calle del Perú No. 10½ y 12. j4—tfs

Una finca

SITA en la calle de la Federacion, se halla en venta: quien se interese en ella puede ocurrir á la casa de D. Pedro Buerdo, en la Plaza de Lorea, á donde hallaràn con quien tratar. j11—3p.

A los vascos.

SE necesitan para una quinta 3 ó 4 peones vascos. En esta Imprenta darán razon. m24—

Un rico apero

COMPUESTO de un freno de plata con cabezadas, testera y frentera de plata, un fiador y manea de pura plata, un par espuelas de id., un lomillo con cabezadas de id., un par estribos y pasadores de id., un rebenque con argolla y abrazaderos de id., un pellon de hilo y sobre-puesto bordado, una carona de vaca y otra de zuela, una cincha y un puñal cabo y baina de plata. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 158½, tienda de Columnas. j8—6p

Aviso.

PARRAS frutales con guias largas para zarzos, otras propias para formar viñas, manzanos, cerezos, algunos olivos, y bojes para deslindar los tablones; se encuentran en la Quinta calle del Temple No. 333, cerca de Parque de Artillería. j8—8p

Cocinero.

SE ofrece para una casa de familia, un cocinero venido de Paris. La persona que lo necesite puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 5. j7 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público.

LA amortizacion de Fondos Públicos, tendrá lugar el Viernes 11 del corriente Junio de 12 à 1 del dia en la oficina del establecimiento.

El Vocal encargado de ella, oirá en este tiempo las propuestas que se le hagan por los individuos que quieran venderlos. j7 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se vende

Una casa en la calle del Uruguay No. 74; tiene ocho piezas habitables inclusa la cocina, lugar, pozo de agua, un terreno de 17 y media de frente y 70 de fondo; se halla lista para entrar habitarla: en la misma encontrarán con quien tratar. j7 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

LIBROS

Recien llegados á la Librería y Litografia Argentina de Ibarra,

Calle de Potosí núm. 28.

Eneida de Virgilio 1t, aventuras de Telémaco 1t; Jerusalen libertada 1t, Comuneros de Castilla 1t, Carlos de Palafox 1t, historia de la literatura 1t, la muger, el marido y el amante [Kook] 1t, la doncella de Celleville (Kook) 1t, código civil Español 1t, memorias de Fernando VII 3t, Simon por Sands 2t, historia del Papa Gregorio VII 2t, estudios históricos por Chateaubriand 3t, memorias de un angel 4t, mil y una noches 3t, manual del cocinero 1t, idem del carpintero 2t, idem del florista 1t, idem de marina 1t, idem de caza y pezca 1t, idem del cerero 1t, idem de pirotecnia 1t, idem de juegos de sociedad 1t, idem del pintor, dorador y charolista 1t, Matilde ó las cruzadas 4t, manual del jabonero 1t, hombre fino al gusto del dia 1t, Robinson de 12 años 1 tomo.

Tesoro de la juventud 1t, el cornudo por Kook 2t, Hermanos de la costa 1t, libro de jueces y abogados 1t, historia de la dominacion de los Arabes en España por Conde 3t, Da. Olimpia 2t, compendio histórico de la vida de Pio VII 2t, misterios de Paris por Sue 2t, arte de conocer á los hombres por su fisonomia por Lavater 1t, idem á las damas 1t, juramento de no amar 2t, Leon Leoni por Sand 2t, el soldado Bisoño por Kook 4t, secretario privado por Sand 2t, casa blanca 3 tomos tierra santa 1 t, Cerdeña, el Piamonte y la Toscana 1t, Roma pintoresca 1t, Nápoles, Sicilia y Malta 1t; fastos de Versalles 1t, belleza de la Santa Biblia 2t, diablo cojuelo 1t, geografia universal por Letronne 1t, vida de Federico 2.° rey de Prusia 4t, libro de los destinos 1t.

Vocabulario de Requejo 1t, aventuras de Gilblas 1t, civilizacion Europea (Guizot) 1t, misterios de Londres 6t, cuentos fantásticos 1t, compendios de moral 1t, creencias y desengaños por Navarrete 1t, conquista de América por Campe 1t, manual de historia Romana 1t, maga de la montaña 1t, vida de Estevanillo Gonzalez 1t, una historia misteriosa 1t, ascanio por Dumas 4t, hermana Ana 2t, capilla gótica por Dumas 1t, carta anónima 1t, la camarera de la reyna 2t, amor de un artista 1t, lances de amor y fortuna por Kook 2t, historia de los trece 1t, Estevan el manco 1t, consuelo 6t, por Sand, inocente Virginia por Kook 2t, fábulas de Campoamor 1t, Macias poemas por Alvarez 1t.

En la librería y litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí Núm. 28, se venden las obras siguientes—

AMOR de un elegante 1 tomo, Aventuras de un elegante 1 tomo, amante anonima 1 t., Adedeker ó las intrigas del serrallo, amor y muerte 1 t., aventuras de zapaquilda 1 t., andres por Jorgesand 2 t., abuelo [el] 1 t., el asesinato 3 t., bug-jurgal 1 t., balcon de areiza 1 t., barbero de Paris 2 t, Arturo é Isaura 1 t., tesoro de romanceros españoles por Ochoa 1 t., poesias de Espronceda 1 t., génio del cristianismo 3 t., los mártires 2 t., impresiones de viajes por Dumas 2 t., cuentos de la mamá 1 t., los novios 2., Oscar y Amanda 4 t., cartas de un viajero 3 t., Ntra Sra. de Paris 3 t., Ida y Natalia 2 t., la estrangera 2 t., Jacobo 3 t., el hombre de los tres colzones 3 t., el doncel de D. Henrique el doliente 4 t., la dama del lago 2 t., dias en el campo 4 t., 15 dias en Londres 1 t., romances del Cid 1 t., la indiana 2 t., Lelia y Esperidion 2 t., voz de la naturaleza 3 t., el renegado 3 t., los rebeldes 3 t., viajes del jóven Anacarsis 2 t., los Estuardos 3 t., los tres castillos 2t., el doble reinado 2 t., la lechera 2 t., Leoncio y Clemencia 2t., el gitano 1 t., amor y religion 1 t., testamento parcial 1 t., el corsario 1 t., Maclovia y Federico 1 t., crao 1 a, el ente 1t., caverna de la muerte 1 t., Matilde 4 t., Rob Roy 4 t., Quintin Doward 4 t., el anticuario 4 t., Ivanhoe 4 t., el oficial aventurero 2 t, Peveril del Pico 5 t, el Conde de Tolosa 3 t., Warteley 4 t., el soldado visoño 4 t., el Condestable de Chester 3 t., los puritanos 4 t., Memorias del Mariscal Suchet 4 t., la gitana 2 t., Carlos Grandison 4 t., los plantadores 4 t., el palacio de Lambert, vigotes 1 t., El castillo de Keniworth 4 t., la Leandra 9 t., los tres Gilblases 4 t., la resignacion 2 t., los cuatro Juanes 2 t., el proscripto 3 t., el galjumbo 2 t., cárceles de Edimburgo 4 t., Clara de Almeida 2 t.; Estela 1 t., Eusebio 4 t., Guzman de Alfarache 4 t., Gil-Blas aumentado con las anotaciones de Llorente 4 t., Don Quijote 6 t., Joco 1 t., juegos de tertulias 1 t., Marbel ó el agugero en el codo 1 t., Numa Pompilio, novelas de Cervantes 1 t., Persiles y Sigismunda 4 t., poesías de Rementeria 1 t., id. de Iglesias 3 t., poesías de Lopez de Vega 1 t., id. de Moratin 1 t., id. de Lamartine 1 t., id. de Martinez de la Rosa 1 t, id. de Cotomer 1 t., Pensil de las musas 1 t., revolucion francesa por Thiers 6 t., id. por Delaure 6 t., id. por Aquil Roche 3 t, Revista Encisclopédica 6 t., veladas de la Quinta 6 t., id. de San Petesburgo, Ines de las Sierras 1 t., los amores de Ismene é Imenia 1 t., Iliada de Homero 3 t., Zuma ó el descubrimiento de la quina 1 t., obras completas de Martinez de la Rosa 6 t., el Recluta 2 t.

LOS MISTERIOS DE PARIS.

COMPLETOS rica edicion 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí num. 28

Juegos de algedrez.

DE todos tamaños y de varios coloros así como dameres; se venden muybaratos en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí No 28.

Analise du Jeu des Echecs.

Par A. D. Philidor-avec une nouvelle notation abrègée et 42 planches, ou se trouve figurée la situation du jeu pour les renvois et les fins de parties. Se vende en la librería y litografía Argentina calle de Potosí No. 28.

Corbatines de seda.

NEGROS hay de venta en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Misal romano y ritual.

RICA ediccion con corchetes de metal, hay un solo ejemplar, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Viaje pintoresco.

AL rededor del mundo, resumen general de los viajes y descubrimientos de Magallanes, Jasman, Dampier, &c. &c. &c. &c., publicado en frances bajo la direccion de M. Dumont D'Urville Capitan de Navio, adornado con un mapa geográfico, cuatro retratos y doscientas láminas finas dibujadas por M. De Sainson y grabados sobre acero por los mejores artistas franceses, 2 tomos en folio: se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Cuerdas Romanas.

EN la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60, quedan algunas 2.ª y 3.ª para violin y guitarra de 1.ª calida y tambien bordonas de violin.

Barajas.

FRACESAS de 1.ª calidad hay por docenas y por juego, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm 60.

Licoreras,

CAJITAS de Jacarandá con ocho hasta 16 copitas de cristal y 4 frascos, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60

Agua de colonia,

SUPERIOR por docenas y menudeo, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Plumas deave,

CORTADAS y sin cortar, por mayor y menor en la Librería de la Independencia, calle de Representantes.

MISCELANEA.

DE economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Franklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta; se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes **núm. 60.**

CEPILLOS.

DE dientes, uñas, de ropa, par sombreros y la barba, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Para dibujo y litografias.

PAPEL de marquilla grande de colores, rosado, amarillo de dos tintes y plomo: se acaba de recibir una corta cantidad, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LAPICES DE DIBUJO.

Y de papel asi como papel de marquilla de varios tamaños para dibujo, se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Látigos de montar,

QUEDAN unos pocos de gusto para señoras, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No 60.

Veinte y mas clases,

DE plumas superiores de acero: y son como sigue—Poet pens; Best lunar pens; Silver Steel pens; Gennine Bank pens; Imitation Quill pens; Hamburg pens; Calligraphia pens; Lunar pens; Crown & anchor pens; Comet pens; Bristesh pens; Prussion pens; Universeii pens; Teedome pens; Gert no pens; Steel pens; Scolar tu pens, &a. &a. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes num. 60.

CORDONES

De seda de varias clases, caños, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

TIJERAS ORDINARIAS

A cuatro y seis reales.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia calle de **Representantes No. 60.**

Libros recien venidos.

Pensamientos de Rouseau; Emilio; Amistades Peligrosas; Delfina ó la Opinion; la Doncella de Orleans; la Estrangera; el Espía; la Araucana; Valentina; la Indiana; Trono y dos Reyes; la Venganza; Ivanoé ó el Cruzado; Gil Blas de Santillana; Compendio de Anquetil; Eufemia; Atala y René; Robinson; los dos Robinsones; Cementerio de la Magdalena; Estilo de carta; Cartas de Sofia; Bufon de los Niños; Aventuras de Telémaco en castellano, frances, ingles é italiano; Manual de Veterinario; Manual de los enfermos, Manual de curiosidad; Saint Cler de las Islas; Diccionarios de Valbuena latino y español; idem frances y español; idem español; Tesauro hispano latino; Gradus at Parnasum; Gramática inglesa; Arte de Nebrija; Selectas; Gramática latina y castellana; Almacen de los Niños; el Espíritu de las Leyes; Alvarez, Derecho; las Obras de Juan Gutierrez Corpus Juris, Vinii; Discursos Forenses; Deberes de los Jurados; Ordenanzas de Castilla; Fuero Juzgo; de Devocion; Arte de persuadir; Visitas al Santisimo Sacramento; del Divino Amor; Coloquios con Jesú-Cristo; la Monja Santa; Moral de Jesú-Cristo; Mundo moral; Compendio de la Religion los Santos Evangelios; Epístolas Canónicas; Cotidianos; Cartillas; Silabarios; Catones; Mètodos Prácticos; y varias obras que es dificil numerar—Calle de la Universidad núm. 71 al lado del Papel Sellado.

EL

Silabario Argentino

PARA EL USO DE LOS NIÑOS,

REUNIENDO A LA ENSEÑANZA DE LAS

LETRAS, RELIGION Y MORAL,

UNA INTRODUCCION A VARIOS

RAMOS DE EDUCACION.

POR

J. A. W.

Esta obra utilisima para la juventud, y adoptada hoy por la mayoria de las Instituciones de Educacion, se vende en las librerias de la Ciudad—precio 12 ps, como tambien la *Introduccion al Silabario Argentino ó Nueva Cartilla.* precio 2 pesos. a17 1mc

Betun Frances

LÍQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Trompos.

CATALANES y franceses amarillos, negros y colorados, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60

LOTERIAS.

Dameros, ajedreses y dados, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR por docenas y menudeo, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la casa de Justicia, en los dias 23, 25 y 26 del que jira, á las 4 de la tarde, los bienes siguientes que pertenecen á la testamentaría de D. Lorenzo Laguna, asaver; 1 casa y terreno quinta en el pueblo de San José de Flores tazada en la cantinad de 22,361 pesos, otra en esta Ciudad calle de los Estados Unidos Cuartel 36 en 20,537 pesos, otra tambien en esta Ciudad Cuartel 50 en 7,640 pesos; todo moneda corriente. Buenos Aires, Junio 15 de 1847.

Teodoro Montaño.
[Escribano público.]

j17—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

SE desea comprar por las inmediaciones de Cañuelas à cualquier viento, una ó dos leguas de campo con edificio; el que las tenga ocurra á la calle de Cuyo en la quinta del Pino ó Santa Lucía vieja que allí existe el que las necesita. j16—3p.

Aviso Nuevo.

SE vende una casa en la calle de la Federacion frente al No. 290. El que se interese ocúrra à la calle de las Artes No. 156, que hallarán con quien tratar. j16—ft*

A los que edifican

Composicion de mezcla de tierra romana hidraúlica.

ESTA composicion es de una grande utilidad para los techos, argamazados, revoques, piletas ó pisos de aljibe, principalmente para revocar paredes ó piezas hùmedas, seca muy pronto aun dentro del agua y sin que jamas produzca la mas pequeña gretadura. Las personas que quieran hacer uso de esta argamaza pueden ocurrir á la calle de Cangallo No. 40, broncería de D. Carlos Dartis, donde se les dará las instrucciones necesarias. j7—6p

SE HA PERDIDO.

UN caballo blanco, gordo, ensillado con recado. Desapareció de la plaza del 25 de Mayo en la noche del Domingo. Quien lo entregue en la calle del 25 de Mayo No. 5, recibirá una gratificacion de 100 pesos. j7 3c

Se necesita.

EN una familia extrangera un Mayor-domo que pueda dar garantias de su conducta y hombria de bien. Ocúrrase á la calle de la Catedral No. 128. j17—tfc

Se vende.

LA muy interesante obra en frances, titulada ENCYCLOPEDIE MODERNE, en 26 tomos, en media pasta y en buen uso. La persona que se interese por ella podrá ver 1 tomo ocurriendo á esta imprentà. j17—tfg.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE vende, como 50 cabezas de ganado vacuno entre lecheras, novillos, vacas por parir, toros, terneros y vaquillonas todo tamberage, al barrer 30 pesos 1. El que quiera tratar puede ocurrir á la calle de Balcarse No. 268; se hallan los animales en la inmediacion de la Tablada vieja del Sud, y una carreta Tucumana.

Se dan de ocho à diez mil ps. sobre finca segura á aun moderado interés. j16—6p.

AVISO.

INTERESANTE AL PUBLICO.

EN la calle de Corrientes número 201 y 203, de la Iglesia de San Nicolas media cuadra para los carros fúnebres; se encuentran cajones fúnebres de toda clase y medida à precios mas equitativos que en ninguna otra parte. j16—6p.

Se vende

UN piano de poco valor, un bastidor de caoba para bordar, una ventana con marco y reja de madera, una pajarera, jualas de pajaros, y caretas de alambre para jugar al florete. Calle de la Piedad No. 182. m31 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Tesoreria General.

LOS Tenedores de fondos públicos en garantia del emprèstito voluntario, como igualmente los que prestaron sumas sin interès ni garantia, ocurriràn à fin de chancelar sus créditos. j18

A v i s o .

UNA familia extrangera desea encontrar una chacra con algunas vacas lecheras; el interesado advierte que tiene algunos animales vacunos de su propiedad y puede dar garantias de su conducta y habilidad. Los Sres. que se interesen pueden dirigirse, calle de Belgrano No. 93, preguntando por D. Carlos Klein. j10 3p

1,000 $ de gratificacion.

SE pagarán al que entregue en esta imprenta una cartera, que se perdió el Domingo pasado por la tarde. Contenia 3,000 pesos papel moneda, varias cartas, papeletas, y una contrata. j15 3c.

PLUMAS DE AVE

CORTADAS y sin cortar, por mayor y menor en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

INTERESANTE

A

Los pulperos y demas.

SE han recibido 50 quintales de maní de superior calidad, se venderá el todo ó parte, su precio es acomodado, calle de Chacabuco No. 165, almacen de José Naon. j 15 3p

SE ALQUILAN.

DOS cuartos, en el mejor parage para tienda ú otro cualquier ramo de industria, situados de la esquina de San Francisco para la del Colegio, calle de Potosí número 20 y 22. Tienen armazon y mostrador. Podrán tomarse juntos ó separados; el que se interese, ocurrirá á la esquina mas inmediata, ó al número 135 de la misma calle, media cuadra de la Iglesia de San Juan para el rio. j4—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

Don Mateo J. de Luque y Don Justo Pastor Muñoz, han sido examinados y aprobados por unanimidad de votos, el primero en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, y el segundo en la de Flebotomía, por lo que se les ha conferido el título de Profesores en sus respectivas facultades.

Buenos Ayres Junio 14 de 1847.

Perez,
(Secretario)

Se desea comprar,

Un coche con pescante en buen uso. El que lo tenga puede ocurrir á esta Imprenta. j14 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía

LA persona que se considere con accion á un barril de almidon que ha sido quitado á un hombre, el Jueves 10 del corriente, puede ocurrir á la Comisaria de la 3.ª Seccion que, dando las señas de él, le será entregado.—Buenos Aires, Junio 14 de 1847.

☞REMOVAL.☜

JAMES FULTON, carpenter, begs leave respectfully to inform his friends, and the public in general, that he has removed his establishment from "calle de la Reconquista" No. 157 to "calle de la Piedad" No. 13, where he intends to continue the Business in all its Branches. Buenos Ayres, June 12th. 1847. j14—3p.

☞MUDANZA.☜

DIEGO FULTON, carpintero Ingles, avisa á sus amigos y al público en general, que ha mudado su establecimiento de carpinteria, de la calle de la Reconquista No. 157, á la calle de la Piedad núm. 13, adonde continuará el dicho negocio en todos sus ramos. Buenos Aires, Junio 12 de 1847. j14—3p.

Aviso.

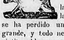

En la calle de las Piedras, de la casa No. 47, se ha perdido un perro galgo, grande, y todo negro, con unas pintitas blancas en las manos; lleva un collar de cuero con una argolla de plata. Se ofrece una buena gratificacion al que lo entregue en dicha casa. j14 3c

Se ofrece un cocinero,

DE profesion para cualquier casa de familia ó fonda Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo No. 14. j14 2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza á D. Bertrand Brana para que dentro de diez dias contados desde la fecha, se presente en la oficina al cargo del que subscribe, donde se le harà saber providencias expedidas en el asunto que contra él sigue D. Martin Casenave, por cobro de cantidad de pesos; y que si así no lo verificase, será juzgado en rebeldía. Buenos Aires, Junio 14 de 1847.

Julian Aranda.
Escribano público.

j14 3p

Aviso interesante.

Se ofrece un jóven extrangero para traducir documentos, contratas, cartas, & del Ingles, Frances y Portugues al Español ó vice-versa. Dará tambien lecciones particulares en los dos primeros y en el último de estos idiomas, ó en otros ramos de educacion.

Quien se interese, ocurra á la calle de Maypú No. 76. j14—tf*

Aviso á los quinteros.

SE alquila una quinta en la calle larga de Barracas una cuadra del rio, con àrboles frutales y entre ellos 23 naranjos dulces, con terreno de doscientas treinta y seis varas de fondo y cuarenta y cinco de frente; tiene dos pozos, uno con pileta. Para tratar con su dueño, calle de las Artes No. 178. j11—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

DON German Vega y D. Juan Echepareborda, han sido examinados y aprobados por unanimidad de votos, el primero en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, y el segundo en la de dentista, por lo que se les ha concedido el título de profesores en sus respectivas facultades.

Buenos Ayres, Junio 9 de 1847.

PEREZ,
Secretario.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—